



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Transformación Digital
Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación



A/A Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial
Universidad de Granada

Asunto: Justificación de necesidad de contrato para el suministro del derecho de despliegue ilimitado de productos Oracle en la Universidad de Granada.

Para poder usar los productos Oracle que dan soporte a las bases de datos corporativas de UGR, así como usar el módulo “Business Intelligence Suite” para Universitas XXI-EC, es necesaria la adquisición de las correspondientes licencias de Oracle. La casi totalidad de las bases de datos corporativas de UGR se ejecutan en servidores con Oracle Database Enterprise y otra serie de productos para la gestión, mantenimiento y uso de clústeres, entre otros.

Ruego, por favor, realicen la correspondiente retención de crédito en el centro de gasto 3020690000 – “Mantenimiento de equipos informáticos”, asociado al Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación.

Granada, a fecha de la firma electrónica

José Ramón España Sánchez
Director del CSIRC

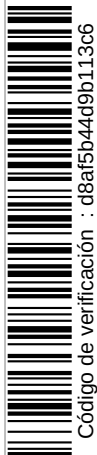
Firma (1): JOSÉ RAMÓN ESPAÑA SÁNCHEZ
En calidad de: Director CSIRC UGR

Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación. Edif. Mecenaz, 18071 - Granada | Tfno. +34 958 24 10 10 | csirc@ugr.es | www.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **D8AF072F38F80046D5E18A679BB93469**

29/06/2026 - 10:14
Pág. 1 de 1



Código de verificación : d8af5b44d9b113c6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d8af5b44d9b113c6>